

	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

Objetivo	Garantizar que todos los procesos de adquisición de bienes y servicios cumplan con los criterios ambientales definidos por la normativa ambiental vigente y las directrices establecidas en la política ambiental de la Universidad de Nariño.	
Bien o servicio	Interventoría integral de contratos de obra	
Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (seleccione los ODS aplicables)	☐ 1. FIN DE LA POBREZA ☐ 2. HAMBRE CERO ☐ 3. SALUD Y BIENESTAR ☒ 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD ☐ 5. IGUALDAD DE GENERO ☐ 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ☐ 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ☒ 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ☒ 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	☐ 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ☒ 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES ☐ 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE ☒ 13. ACCIÓN POR EL CLIMA ☐ 14. VIDA SUBMARINA ☐ 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES ☐ 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ☐ 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

No	CRITERIO	SOPORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOPORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
1	LA INTERVENTORÍA deberá comprometerse a cumplir cabalmente con las disposiciones del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Nariño, garantizando la entrega de los bienes y/o servicios solicitados, contribuyendo a minimizar los impactos ambientales significativos de la Institución, y promoviendo la conservación y protección del medio ambiente.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
2	LA INTERVENTORÍA debe asumir la responsabilidad ambiental por el servicio a entregar a la Universidad de Nariño.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
3	Se prohíbe el uso de envases plásticos, poliestireno expandido, cubiertos desechables, o empaques no biodegradables, dando cumplimiento a la Ley 2232 de 2022 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN GRADUAL DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CIERTOS	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A



	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

No	CRITERIO	SOPORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOPORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
	PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Se recomienda usar materiales compostables o retornables.		
4	LA INTERVENTORÍA, realizará control y seguimiento de las actividades contractuales, especialmente de la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos que se generen durante las actividades realizadas en la obra, dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por la oficina del Sistema de Gestión Ambiental y con lo estipulado en la normatividad ambiental vigente, específicamente en los Decretos 2981 de 2013 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO” y el decreto 1076 de 2015 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”; la ley 2327 de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA DEFINICIÓN DE PASIVO AMBIENTAL, SE FIJAN LINEAMIENTOS PARA SU GESTIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
5	LA INTERVENTORÍA, se compromete a realizar control del manejo de materiales de construcción y demolición RCD generados con el desarrollo de la obra.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
6	LA INTERVENTORÍA, realizará seguimiento del consumo de agua, energía y materiales fomentando su uso eficiente, mediante la implementación de buenas prácticas y tecnologías sostenibles que permitan reducir el impacto ambiental. Asimismo, es fundamental verificar el	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A



No	CRITERIO	SOPORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOPORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
	cumplimiento de las medidas establecidas para prevenir la contaminación del suelo, agua y aire, asegurando que las actividades de la obra se desarrollen en conformidad con la normativa vigente. Además, se debe controlar de manera rigurosa la extracción y manejo de recursos naturales, especialmente en zonas donde se intervengan cuerpos de agua o vegetación, garantizando la preservación de los ecosistemas y aplicando, cuando corresponda, planes de compensación ambiental.		
7	LA INTERVENTORÍA, verificará las medidas de protección para la flora y fauna en la zona de intervención, realizará el seguimiento de acciones para evitar afectaciones a áreas protegidas o ecosistemas sensibles y supervisará la ejecución de planes de compensación o restauración ecológica, si aplica.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
8	LA INTERVENTORÍA, verificará el cumplimiento del cronograma, las acciones y actividades definidas en el Plan de Manejo Ambiental PMA de la obra, asegurando su correcta ejecución y el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos ambientales.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
9	La ejecución del servicio de interventoría debe orientarse de manera integral a asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos para la obra. Todas las funciones y actividades desempeñadas por el equipo de interventoría deben ser proactivas, transparentes y enfocadas en garantizar que los plazos, costos, calidad y seguridad de la obra sean respetados, así como en	-Declaración juramentada, al momento de presentar su oferta.	Cumplimiento de las obligaciones establecidas en el negocio jurídico. Entrega de certificados ambientales vigentes.



	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

**FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS
AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

No	CRITERIO	SOPORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOPORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
	mitigar posibles riesgos. Además, se deben realizar seguimientos periódicos, emitir informes detallados y mantener una comunicación constante con todas las partes involucradas, con el fin de asegurar que la obra se ejecute conforme a lo planificado, dentro del marco normativo y con los estándares requeridos		

Handwritten signature